



"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE DANIEL HERNÁNDEZ
COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE DANIEL
HERNÁNDEZ



ACTA DE LA PRIMERA SESION ORDINARIA DEL CODISEC DEL DISTRITO DE DANIEL HERNÁNDEZ

Siendo a las 3:54 pm de la tarde, del día 23 de marzo del año 2023, se da inicio a la primera reunión ordinaria del CODISEC, con los miembros que conforman el COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE DANIEL HERNÁNDEZ.

En primer lugar, el alcalde da la bienvenida a los participantes, informando lo que se viene trabajando e implementando con algunas acciones a fin de lograr un Distrito seguro.

ACTIVIDAD 1:

El Ing. Miguel Ángel Santa Cruz Jiménez, secretario Técnico del CODISEC del Distrito de Daniel Hernández, a través de una PPT presenta la matriz de actividades del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana del Distrito de Daniel Hernández, la cual muestra la programación mensual, a los miembros del CODISEC.

Asimismo, se expone en cuanto a las actividades que se deben desarrollar en el transcurso del año a fin de cumplir con las actividades plasmadas en el PLAN DE ACCIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL CODISEC DEL DISTRITO DE DANIEL HERNÁNDEZ, a fin de no presentar dificultades

OBJETIVO ESTRATÉGICO 1: REDUCIR LOS HOMICIDIOS

Actividades a realizar:

- Consolidación de los operativos en coordinación con las Policía Nacional del Perú
- Se hace mención que debe realizarse el Plan Integrado de Patrullaje, conjuntamente con la Policía Nacional del Perú.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 02: REDUCIR EL NÚMERO DE FALLECIDOS QUE GENERAN LOS ACCIDENTES DE TRÁNSITO

Actividades a realizar:

- Promover la fiscalización de los paraderos informales
- Operativos de fiscalización
- Fiscalizar a las empresas que realizan obras en vía pública
- Fiscalizar y controlar empresas de carga pesada
- Realizar jornadas de sensibilización a choferes y cobradores que realizan el servicio de moto taxi y/o motocicletas lineales.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 3: VIOLENCIA CONTRA LA MUJER Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR

Actividades a realizar:

- Implementar el programa de competencia para la protección familiar a fin de evitar violencia en niños y mujeres. Se coordinará con el Centro de Emergencia Mujer a fin de trabajar en coordinación



"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE DANIEL HERNÁNDEZ
COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE DANIEL
HERNÁNDEZ



- Campaña a fin de prevenir el acoso sexual en lugares públicos, mediante paneles. Se sugiere que se proyecte una ordenanza en cuanto al tema mencionado en líneas superiores
- Mejorar la respuesta de los gobiernos locales

OBJETIVO 4: PROMOVER ESPACIOS PÚBLICOS LIBRES DE HURTO Y ROBO

- Implementar el plan estratégico: vecindario seguro
- Recuperar espacios a fin de que la juventud haga uso de forma saludable
- Fortalecer las rondas mixtas y juntas vecinales con apoyo de la Policía Nacional del Perú y serenazgo. Se sugiere que se realice capacitaciones, implementaciones de las juntas vecinales
- Reducir violencia contra la mujer y los integrantes del grupo familiar, esto se realizará a través de sensibilizaciones en centros educativos. Se sugiere convocar a todas las instituciones de la jurisdicción a fin de realizar pasacalles y de esta forma sensibilizar a la población, asimismo, se debe realizar charlas y campañas.

CONCLUSIONES Y/O ACUERDOS

La Dra. MERCEDES LUISA SOSA ESPINOZA, sugiere que las charlas se realicen con ayuda de los profesionales que participan como miembros del CODISEC.

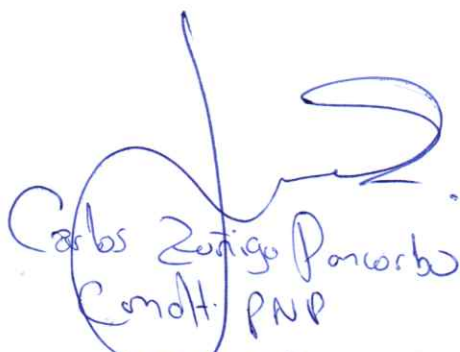
Se acuerda en realizar 2 campañas y 10 charlas, viendo una de las fechas el 02 de mayo y en el mes de noviembre, comenzando en una de las instituciones con mayor alumnado, en este caso, en la I.E Mariscal Cáceres.


Se recomienda adecuar las actividades del Plan de Acción de Seguridad Ciudadana del Distrito de Daniel Hernández en torno a la realidad en la que se vive.

La Dra. MERCEDES LUISA SOSA ESPINOZA, hace mención que debe considerarse incluir a los representantes del CEM REGULAR y del CEM COMISARÍA, SUPREFECTURA, a fin de realizar coordinaciones en temas de violencia contra la mujer y cuestionar temas de importancia en cuanto al tema mencionado.

Deberá llevarse a cabo una reunión de sesión extraordinaria a fin de adecuar el Plan de Acción de Seguridad Ciudadana, evento a realizarse el día 27 de marzo del año en curso

Siendo a las 5:00 pm. de la tarde, y sin más asuntos a tratar, se levanta la sesión y firman los presentes.


Carlos Zúñiga Poncorbo
Comdt. PNP
212164


Mercedes LUISA SOSA ESPINOZA